



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 2083/2015.

RESOLUCIÓN CD N° 33/2015.

VISTO

La solicitud del Dr. Oscar H. Bustos, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto DSE (código interno 110) en el Grupo Probabilidad y Estadística; y

CONSIDERANDO

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto DSE, con el perfil propuesto;

Que se utilizarán parcialmente fondos provenientes de la jubilación del Dr. José R. Martínez Profesor Titular DE, cuando ésta se concrete;

Que se cuenta, parcialmente, con fondos provenientes de la licencia sin sueldo otorgada al Dr. Francisco TAMARIT, mediante resolución CD 29/2014;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto DSE (código interno 110) en el Grupo Probabilidad y Estadística.

ARTÍCULO 2°: La designación del candidato seleccionado se hará efectiva al momento de concretarse la jubilación y renuncia del Dr. José R. Martínez a su cargo de Profesor Titular DE.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Pedro Walter LAMBERTI

(Prof. Titular – FAMAF)

Dra. Élide V. FERREYRA

(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Pedro R. D'ARGENIO

(Prof. Asociado - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Cristina V. TURNER

(Prof. Titular – FAMAF)

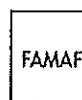
Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI

(Prof. Asociado – FAMAF)



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAFA

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 2083/2015.

Dr. Daniel E. FRIDLENDER  
(Prof. Asociado – FAMAFA)

ARTÍCULO 4°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 4 al 10 de marzo de 2015, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.  
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 17 de marzo de 2015 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

ii.

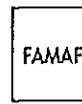
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAFA

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAFA



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 2083/2015.

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 33/2015.

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) Profesor Adjunto DSE (código 110).

GRUPO: Probabilidad y Estadística.

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Matemática o Estadística.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo correspondiente (tales como Probabilidad y Estadística, Interferencia Estadística, Modelos y Simulación, etc.).

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales. Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Estadística no paramétrica: regresión, estimación de curvas, remuestreo; análisis de datos funcionales; Procesos de Markov.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCS 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

ii.